

## ACTA N° 142

**Lugar, fecha y hora de inicio:** En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los trece días del mes de marzo de 2013 siendo horas 12,00, en la Sala de Presidencia de la ex. H. Legislatura de la Provincia, sita en Avda. Sarmiento 655, fijada como sede de la presente, abre su centésima cuadragésima segunda sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia de la Dra. Carolina Vargas Aignasse.

### **Asistentes:**

**Carolina Vargas Aignasse (titular por la mayoría Legisladores)**

**Antonio Bustamante (titular por el estamento abogados matriculados por Capital)**

**Augusto Ávila (titular representante de los magistrados por Capital)**

**América Nasif (titular por los abogados matriculados Concepción)**

**Federico Romano Norri (titular por la minoría del estamento de los legisladores)**

**Ramón Graneros (suplente por la mayoría Legisladores) ausente por**

**María Teresa Torres (suplente por los magistrados de Concepción)**

**Marta Jerez de Rivadeneira (suplente por el estamento de los magistrados del Centro Judicial Capital)**

**Adriana Najjar (suplente por la mayoría de los legisladores)**

### **Ausentes con aviso:**

**Dra. Claudia Beatriz Sbdar (representante titular de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia) ausente por encontrarse en la Ciudad de Buenos Aires en misión oficial.**

**Antonio Gandur (miembro suplente representante de la Corte Suprema), quien comunicó la imposibilidad de asistir por razones atinentes al ejercicio de sus funciones.**

**Regino Amado (titular por la mayoría Legisladores)**, ausente por razones oficiales derivadas de su rol de Presidente subrogante de la H. Legislatura de la Provincia.

**Roberto Sánchez (suplente por la minoría de los legisladores)**, ausente por razones derivadas de su función de legislador provincial.

**Enrique Kaenel (suplente por los abogados matriculados de Concepción)**, ausente por razones de índole profesional.

**Enzo Ricardo Espasa (titular por los magistrados de Concepción)**, quien no pudo asistir por encontrarse de licencia anual ordinaria.

Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones vertidas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

### **ORDEN DEL DÍA:**

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 142, y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

1. A consideración acta N° 142 correspondiente a la sesión anterior.
2. Concurso N° 71 para cubrir un cargo vacante de Vocal/a de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones, Sala I, del Centro Judicial Capital: a consideración propuestas para integración de jurado.
3. Concurso N° 72 para cubrir un cargo vacante de Juez/a en lo Penal de Instrucción de la II Nominación del Centro Judicial Capital: a consideración propuestas para integración de jurado.
4. Concurso Nro. 73 para la cobertura de un cargo vacante de Vocal/a de la Excm. Cámara Penal, Sala IV, del Centro Judicial Capital: a conocimiento listado de inscriptos (art. 32 RICAM).
5. Concurso Nro. 74 para la cobertura de un cargo vacante de Juez/a de primera instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la IX Nominación del Centro Judicial Capital: a conocimiento listado de inscriptos (art. 32 RICAM).
6. Concurso Nro. 75 para la cobertura de un cargo vacante de Juez/a de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la II Nominación

del Centro Judicial Concepción: a conocimiento listado de inscriptos (art. 32 RICAM).

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

I.-

#### **A consideración el acta N° 142 correspondiente a la sesión anterior.**

La Dra. Vargas Aignasse tomó la palabra y puso a consideración de los presentes el acta de la sesión anterior, cuyo tenor había sido girado a los Sres. Consejeros vía correo electrónico, siendo aprobada la misma sin formular observación alguna.

II.-

#### **Concurso N° 71 para cubrir un cargo vacante de Vocal/a de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones, Sala I, del Centro Judicial Capital: a consideración propuestas para integración de jurado**

Acto seguido la Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia haciendo uso de la palabra recordó que era preciso integrar el jurado evaluador del presente concurso, atendiendo al estado que se encontraba el trámite.

El Dr. Bustamante mocionó que los distintos nombres para integrar el jurado se traten en reunión de trabajo a realizar el próximo día martes, teniendo en cuenta que este cargo ya había sido declarado desierto en ocasiones anteriores y que no conocía las propuestas de los otros estamentos para poder tomar una decisión en esta oportunidad.

El Dr. Ávila afirmó que tenía los candidatos para proponer tanto del estamento de los magistrados como de los académicos; en ese sentido, sostuvo que proponía a la Dra. Valderrábano de Casas como titular y a la Dra. Marta Paz de Centurión como suplente en representación de los magistrados, destacando los fundamentos que avalaban su inclusión puesto que ambas se habían desempeñado anteriormente en otros concursos. En torno a los académicos, sostuvo que tanto el profesor de Córdoba o la Dra. Marisa Herrera que habían intervenido en concursos viejos podían ser convocados por el estamento de los académicos, considerando su buen desempeño en otras oportunidades.

En cuanto al estamento de los abogados, el Dr. Bustamante insistió con que era la cuarta vez que se convocaba este concurso y que entendía conveniente

realizar un mayor estudio y debate, tanto de los representantes de los abogados como de los académicos. Destacó que era el único cargo que quedaba aún vacante de la época de la emergencia del poder judicial y que la decisión a adoptar requería de un profundo estudio.

Se intercambió opinión sobre la importancia de la tarea de los jurados en general y en este concurso en particular.

El Dr. Bustamante en coincidencia con lo expuesto por el Dr. Ávila estuvo de acuerdo en la necesidad de realizar una conversación o reunión previa con los miembros que se designen, no para influir en la libertad de trabajo del jurado sino para comentarles las experiencias previas.

La Dra. Vargas Aignasse solicitó que los Consejeros acerquen a través de Secretaría antes del día martes las propuestas de los distintos candidatos, lo que así fue aprobado.

### III.-

#### **Concurso N° 72 para cubrir un cargo vacante de Juez/a en lo Penal de Instrucción de la II Nominación del Centro Judicial Capital: a consideración propuestas para integración de jurado.**

La Dra. Vargas Aignasse puso a consideración de los Sres. Consejeros la necesidad de conformar el jurado evaluador en el Concurso N° 72 para cubrir un cargo vacante de Juez/a en lo Penal de Instrucción de la II Nominación del Centro Judicial Capital.

A este respecto el Dr. Bustamante sostuvo idéntica postura a la manifestada en ocasión de tratar el punto II del orden del día.

A su turno la Dra. Jerez estimó que se podía proponer, de acuerdo a lo consultado con la Asociación de Magistrados, a la Dra. Ángela Ledesma como académica, y a la Dra. Elva Jiménez como magistrado titular.

El Dr. Bustamante remarcó que la Dra. Jiménez no podía intervenir ya que se había jubilado.

El Dr. Ávila expresó que en su caso podía la Dra. Jiménez actuar como académico y la Dra. Ledesma por el estamento de los magistrados.

El Dr. Bustamante recordó que también se había contactado al Dr. Alejandro Slokar anteriormente.

Se intercambiaron opiniones y finalmente se acordó tratar el tema en la reunión del próximo día martes.

IV.-

**Concurso Nro. 73 para la cobertura de un cargo vacante de Vocal/a de la Excma. Cámara Penal, Sala IV, del Centro Judicial Capital: a conocimiento listado de inscriptos (art. 32 RICAM)**

La Vicepresidenta informó sobre el trámite del Concurso Nro. 73 para la cobertura de un cargo vacante de Vocal/a de la Excma. Cámara Penal, Sala IV, del Centro Judicial Capital. Luego de darse lectura por Vicepresidencia del listado de inscriptos, no se registró ninguna excusación de parte de los Consejeros presentes en los términos del 32 del Reglamento Interno.

La Dra. Jerez dejó aclarado que el Dr. Luis Fernando Morales Lezica actuaba como relator en su Fiscalía, pidiendo que se dejara constancia de ello en el acta. En igual sentido, lo hizo respecto del aspirante Augusto José Paz Almonacid. Solicitó que se tuviera presente esa circunstancia, igualmente para el concurso 72 pero remarcó que no sentía a su parecer que se configuraban respecto de los postulantes aludidos las causales de excusación previstas normativamente.

V.-

**Concurso Nro. 74 para la cobertura de un cargo vacante de Juez/a de primera instancia en lo Civil en Familia v Sucesiones de la IX Nominación del Centro Judicial Capital: a conocimiento listado de inscriptos (art. 32 RICAM).**

En igual sentido se puso a conocimiento sobre el trámite del Concurso Nro. 74 para la cobertura de un cargo vacante de Juez/a de primera instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la IX Nominación del Centro Judicial Capital, dándose lectura al listado de postulantes inscriptos.

Luego de ello, por Secretaría se dejó constancia que no se registraron excusaciones por parte de los Consejeros.

VI.-

**Concurso Nro. 75 para la cobertura de un cargo vacante de Juez/a de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la II Nominación del Centro Judicial Concepción: a conocimiento listado de inscriptos (art. 32 RICAM).**

Por último la Vicepresidenta puso sometió a consideración el listado de aspirantes inscriptos en el Concurso Nro. 75 para la cobertura de un cargo vacante de Juez/a de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la II Nominación del Centro Judicial Concepción, para que los Sres. Consejeros formulen las excusaciones del art. 32 RICAM.

En este sentido la Dra. Torres formuló excusación respecto del postulante Molina Carlos Rubén, la que fue aprobada por los Consejeros y de lo que se tomó debida constancia en esta acta.

Finalmente y fuera del orden del día los Consejeros acordaron de unanimidad tratar la determinación de fecha para la realización de la etapa de entrevistas del concurso Nro. 69 para cubrir el cargo de Juez/a de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la VI Nominación del Centro Judicial Capital. Se propuso, de acuerdo al trámite del concurso y al cronograma de actividades informado por Secretaría, que las mismas se llevarían a cabo el día miércoles 20 del corriente a hs. 11,00 en el mismo lugar, lo que así fue aprobado por los Consejeros presentes, instruyéndose a Secretaría a practicar las correspondientes notificaciones.

**Sin otro tema más que tratar, se da por finalizada la sesión.**

Se convoca en este acto, quedando notificados los Sres. Consejeros, a la próxima sesión ordinaria a realizarse el día miércoles 20 de marzo del año 2013 a hs. 11,00 en la sede de la H. Legislatura. Se fijan como orden del día aquellas cuestiones que han quedado pendiente de tratamiento en la presente sesión, sin perjuicio de las que merezcan introducirse a propuesta de Presidencia o de los Sres. Consejeros, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

Siendo horas 12,35 se da por finalizada la reunión, suscribiendo de conformidad la presente acta los Sres. Consejeros presentes.



Handwritten signatures of the council members, including names like 'Carrasco', 'Hau', and 'Molina'. There are also some blue ink marks and a large scribble over the signatures.